

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202401862

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SANDRA LILIANA PARRA URIBE		
Identificación:	22.519.810		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202402203	Fecha de C.D.P.	2024 / 08 / 14
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202404955	Fecha del R.P.	2024 / 09 / 16
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$15.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$15.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16/09/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 15.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 15.000.000
Porcentaje del Anticipo	\$	\$
Porcentaje del Pago anticipado	\$	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 7.000.000
Valor por ejecutar		\$ 8.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del PTS de Salud 2024 – 2027, COAI-PAS de la vigencia.	En el período, no se realizó asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios
2. Realizar monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.	Realización monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023 del municipio de Soledad
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.	Realización seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, del municipio de Soledad mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
4. Acompañamiento metodológico a los municipios asignados para el cargue al portal web del PTS- COAI-PAS y ejecución	En el período, no se realizó acompañamiento metodológico a los municipios
5. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia 2025.	A la fecha no se han programado espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia 2025
6. Realizar seguimiento y monitoreo a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento y monitoreo del PAS.	Realización seguimiento y monitoreo a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados	A la fecha no se ha realizado seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados en el 2024, por lo tanto, no se han levantado y suscrito de planes de recuperación
8. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios, acorde a los plazos establecidos.	Realización seguimiento al cumplimiento del plan de recuperación, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
9. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.	Realización seguimiento al proceso de participación social de las veedurías, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
10. Vigilar que los municipios asignados realicen su rendición de cuentas.	En el período, no se ha realizado la vigilancia de su rendición de cuentas
11. Elaborar informes de evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión y entrega a los municipios.	Durante este periodo no se realicé informe de evaluación trimestral, toda vez que el municipio de Soledad se finalizó en el 01 de octubre.
12. Apoyar el monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.	En el período, no se realizó monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental
13. Realizar los requerimientos a las diferentes entidades por oficio en coordinación con la líder del programa.	En el período, no se ha realice requerimientos.
14. Elaborar los traslados a los entes de control de los municipios, sobre la base de los hallazgos e incumplimientos con sus respectivos soportes, en coordinación con el líder de programa	En el período, no se realizaron traslados por los incumplimientos a los entes de control.
15. Velar por la remisión y entrega a las entidades de los requerimientos, traslados e informes	En el período, no se realizaron requerimientos, traslados e informes
16. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas por el contratista con evidencias fotográficas.	Elaboración del informe mensual de las actividades realizadas del 16 al 30 de septiembre de 2024, con sus evidencias fotográficas
17. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.	En el período, no se realizaron requerimientos a los entes de control u otras entidades
18. Apoyar las actividades extra murales que programe la secretaria de salud departamental	A la fecha no se han programado actividades extramurales
19. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	En el período, no se asignaron actividades por parte del supervisor

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9475197566	16/10/2024	\$ 194.000
02	9476483948	30/10/2024	\$472.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de octubre de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22519810

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO - SANDRA LILIANA PARRA URIBE


[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)

[Verificar planilla](#)

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
22519810

EPS
SALUD TOTAL

Valor aportado a EPS
200000

Clave de pago
9476483948

Periodo de cotización (salud)
2024 10

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA**, identificada con cedula de ciudadanía N°33.340.857 de San Juan Nepomuceno Bolívar, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **SANDRA LILIANA PARRA URIBE**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 22.519.810; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202401862; de fecha 16 de septiembre de 2024, en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2024.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios asignados del departamento para la formulación del PTS de Salud 2024 – 2027, COAI-PAS de la vigencia.	En el período, no se realizó asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las secretarías de salud de los municipios
2. Realizar monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud en municipios del departamento.	Realización monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023 del municipio de Soledad
3. Realizar seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, de los municipios asignados.	Realización seguimiento a la contratación de las actividades del PAS -PIC, del municipio de Soledad mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
4. Acompañamiento metodológico a los municipios asignados para el cargue al portal web del PTS-COAI- PAS y ejecución	En el período, no se realizó acompañamiento metodológico a los municipios
5. Apoyar los espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia 2025.	A la fecha no se han programado espacios municipales de participación social, sectorial y transectorial para la consulta y concertación de las acciones a formular en el PAS-PIC vigencia 2025
6. Realizar seguimiento y monitoreo a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud en los municipios asignados de acuerdo a los periodos en que se realiza el seguimiento y monitoreo del PAS.	Realización seguimiento y monitoreo a funcionamiento de los concejos territoriales de seguridad social en salud, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
7. Levantamiento y suscripción de planes de recuperación derivados del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera de los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados	A la fecha no se ha realizado seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica y financiera los planes de acción y planes de intervenciones colectivas de los municipios asignados en el 2024, por lo tanto, no se han levantado y suscrito de planes de recuperación
8. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de recuperación suscritos con los municipios, acorde a los plazos establecidos.	Realización seguimiento al cumplimiento del plan de recuperación, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
9. Realizar seguimiento en el municipio asignado al proceso de participación social de las veedurías, en las actividades desarrolladas en el PIC.	Realización seguimiento al proceso de participación social de las veedurías, del municipio de Soledad, mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud, vigencia IV trimestre de 2023
10. Vigilar que los municipios asignados realicen su rendición de cuentas.	En el período, no se ha realizado la vigilancia de su rendición de cuentas

11. Elaborar informes de evaluación trimestral por cada municipio asignado, que incluyan el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de recuperación y su seguimiento. Velar su respectiva remisión y entrega a los municipios.	Durante este periodo no se realizó informe de evaluación trimestral, toda vez que el municipio de Soledad se finalizó en el 01 de octubre.
12. Apoyar el monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental.	En el periodo, no se realizó monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar su cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los veintinueve (29), días del mes de octubre de 2024.



CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA

Líder de Programa

Subsecretaría de Salud Pública.

Secretaría de Salud del Atlántico.



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".